

Exalcalde de Colchane será sumariado por viajar cuando tenía licencia médica

Javier García dijo que aún no ha sido notificado por parte de Contraloría.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

El exalcalde de Colchane, Javier García, sería uno de los funcionarios de la Municipalidad de Colchane que habría viajado fuera del país estando con licencia médica durante el periodo 2023-2024, según el informe realizado por la Contraloría General de República.

Durante el mes de mayo, Contraloría informó sobre 29 casos de viajes fuera del país de funcionarios de la Municipalidad de Colchane, estadías que realizaron mientras estaban con licencia médica. Investigación en la que está involucrado García.

A través de un oficio confidencial, Contraloría informó al municipio de los trabajadores que habrían realizado mal uso de la licencia, y por lo que instruyó realizar un sumario administrativo a todos los que estaban en la nómina enviada por el organismo fiscalizador.

Lo anterior, fue realizado a través de un oficio N° E10889/2025, con fecha del 2 de junio de 2025, donde se detalló a la Municipalidad de Colchane que se dispone instrucción de sumario administrativo y también se designaba a un fiscal instructor para investigar las eventuales



EL EXALCALDE DE COLCHANE, JAVIER GARCÍA, HABRÍA VIAJADO FUERA DEL PAÍS ESTANDO CON LICENCIA MÉDICA, SEGÚN LO INFORMADO POR CONTRALORÍA

29

casos se registraron en la Municipalidad de Colchane durante el periodo 2023-2024.

2

de junio es la fecha en que Contraloría Regional de Tarapacá designó a fiscal instructor.

15 ORGANISMOS PÚBLICOS

El 20 de mayo del presente año, la Contraloría General de la República dio a conocer a través del informe consolidado del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9 de 2025 que 25 mil trabajadores de servicios públicos del país habrían viajado fuera del país estando con licencias médicas. En la región de Tarapacá se detectó que en 15 organismos públicos habría funcionarios que habrían hecho mal uso de la licencia médica.

responsabilidades administrativas del exalcalde.

El oficio señaló los siguientes: "Instrúyase sumario administrativo, a objeto de determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del señor García Choque, exalcalde de la Municipalidad de Colchane, en los hechos a que se refiere el considerando de esta resolución".

EXALCALDE

El exalcalde de la municipalidad de Colchane, Javier García, al ser consultado por esta investigación y sumario administrativo por su supuesto viaje fuera del país es-

tando con licencia médica, señaló que aún no ha sido notificado de ningún sumario.

"Quiero ser muy claro en algo fundamental: no he recibido ninguna notificación formal por parte de la Contraloría General de la República respecto a un sumario en mi contra. Como autoridad y ciudadano, siempre he sido y seré

respetuoso de las instituciones y de los procedimientos establecidos por ley", aseguró el exedil.

Además, García planteó que cree firmemente en el debido proceso y en los principios básicos que rigen a los sumarios como la confidencialidad, el derecho de ser notificado personalmente, entre otros.

"Una vez que sea noti-

ficado de manera oficial, y tenga acceso a la información detallada correspondiente, estaré en plena disposición de colaborar y responder a lo que se me requiera. Siempre que sea dentro del marco legal. Cualquier opinión previa, es prematura y podría vulnerar los principios básicos del debido proceso que todos

esperamos de nuestras instituciones", dijo García.

Al consultar al actual alcalde de Colchane, Teófilo Mamani, sobre la instrucción de Contraloría de la realización del sumario a su antecesor y otros funcionarios, el jefe comunal aclaró que no se iba a referir al tema.